

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS DOCTORPEST CONTROL
COMSERPEST CIA.LTDA.**

En el cantón Quito, ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 15 de marzo de 2017, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle José Rafael Delgado 561 y Gonzalo Pizarro, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios, se procede a constatar la existencia del quórum estatutario.

Por Secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado y se verifica la presencia de los socios de la compañía de la siguiente manera:

- José Luis Velasco Sáenz, por sus propios y personales derechos, propietario de 260 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 65% de participación; y,
- Francisco González Velasco, por sus propios y personales derechos, propietario de 140 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 35% de participación

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto de su administración durante el año 2016;

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera por el año 2016, el Estado de Resultados Integral por el año 2016, Estado de Flujos de Efectivo por el año 2016, Estado de Cambios en el Patrimonio por el año 2016 y Anexo a los Estados Financieros por el año 2016; y

3.- Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico 2016.

Aceptado el Orden del Día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia de Francisco González Velasco y actúa como Secretario el señor José Luis Velasco Sáenz.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la Presidencia pone en consideración todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto de su administración durante el año 2016:

Se procede a dar lectura el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016. Al respecto la Presidencia, mociona que el mismo se apruebe. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera por el año 2016, el Estado de Resultados Integral por el año 2016, Estado de Flujos de Efectivo por el año 2016, Estado de Cambios en el Patrimonio por el año 2016 y Anexo a los Estados Financieros por el año 2016:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Gerente General de la compañía, revisados los mismos, la Presidencia mociona que los mismos sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los socios, el Secretario proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico 2016:

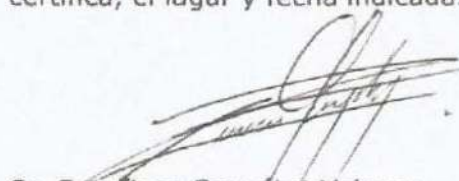
La Presidencia pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$1.618,29 dólares de los Estados Unidos de América a fin de que se destine a no repartir dividendos y mantener en resultados acumulados.

Luego de una breve deliberación, el Secretario proclama que los socios por unanimidad han aprobado la moción realizada por la Presidencia.

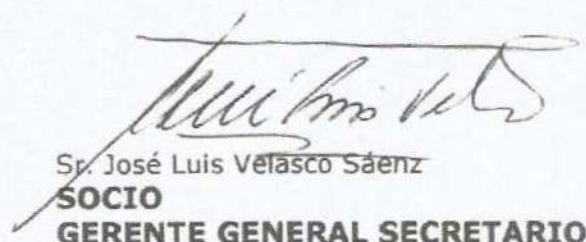
Se deja constancia que los miembros de la administración de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 12h00 y para constancia de lo expresado, firman los socios, el Presidente y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.



Sr. Francisco González Velasco
SOCIO
PRESIDENCIA



Sr. José Luis Velasco Sáenz
SOCIO
GERENTE GENERAL SECRETARIO